



Municipalidad de San Francisco de la Paz

NOTA ACLARATORIA

La Suscrita Directora de Justicia Municipal, con la facultad que la ley le confiere, por medio de la presente:

HACE CONSTAR

Que en el mes de abril del año 2021 no se otorgó ningún permiso de **Licencia de Baile** por tal razón se emite la presente Nota Aclaratoria en el fiel cumplimiento con lo establecido.

Dado a los 30 días del mes de abril del año 2021.



SRA. NEPTALIA ISABEL ALVARENGA CABRERA
DIRECTORA DE JUSTICIA MUNICIPAL